

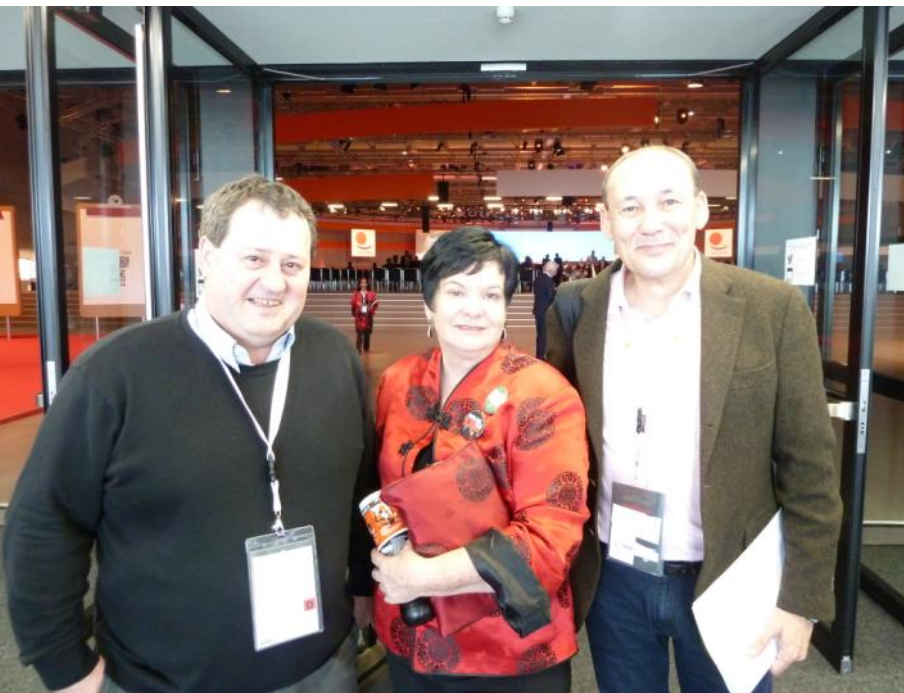


La USO en el tercer congreso de la Confederación Sindical Internacional

El tercer Congreso de la Confederación Sindical Internacional (CSI), celebrado entre el 18 y el 23 de mayo de 2014 en Berlín, ha reelegido a la australiana Sharan Burrow para el cargo de Secretaria General. Burrow compitió para su elección con el norteamericano Jim Baker. El brasileño João Felício (CUT) fue nombrado por unanimidad como nuevo Presidente de la central mundial en la reunión del Consejo General celebrada inmediatamente después de concluirse el Congreso.

Salazar señaló la importancia de la CSI, movimiento sindical internacional y herramienta con una fuerza y un potencial de solidaridad sin precedentes al servicio de los trabajadores y trabajadoras del mundo.

Al ser Berlín sede de este evento, y símbolo de las políticas de ajuste y austeridad que se están llevando a cabo en Europa, el máximo dirigente de USO abogó por que también sea el contrapunto a estas políticas que fomentan las injusticias reinantes en el planeta, resaltando la situación en España, con 6 millones de parados y con un destrozo humano y social muy importante. También habló del reto de la CSI de crear unos mecanismos que posibiliten una globalización de nueva faz, al servicio del ser humano y del trabajo pleno y con derechos, que frene la desvalorización del trabajo existente, garantice la protección social, los derechos humanos y democráticos y, en definitiva, haga frente a una crisis provocada por especuladores y defraudadores.



Por otro lado, el Secretario de Acción Internacional de USO, Javier de Vicente, ha renovado sus cargos en la CSI como miembro del Consejo General y del Consejo de Administración del Fondo de Solidaridad Internacional.

Durante el desarrollo del Congreso el Secretario General de la USO, Julio Salazar, comenzó su intervención manifestando el apoyo a los trabajadores que sufren de manera especial las injusticias, la pobreza, la guerra, la desigualdad y la falta de derechos, como en Siria, Palestina, Turquía, Ucrania, el Sáhara y tantos otros.

Diferentes líderes sindicales se dirigieron al pleno del Congreso para recordar que hoy en día la CSI es la mayor fuerza democrática de oposición y de progreso. En un mundo en el que los ciudadanos han perdido la fe en sus gobiernos, acobardados y muchas veces hasta cómplices del capital, la solidaridad sindical internacional es vital, particularmente para defender los derechos de los más vulnerables: los pueblos oprimidos, las mujeres, los jóvenes, los trabajadores mayores y migrantes, y los del sector informal.

Las crecientes desigualdades producidas por esta crisis también son una amenaza para la paz mundial, que sólo es sostenible si hay Justicia Social. Para asegurar un crecimiento sostenible y equitativo, debemos seguir abogando por el pleno empleo, la economía verde, el trabajo digno, la igualdad de género, la negociación colectiva, la educación y la protección social para todos en unas sociedades democráticas y plurales.

¡Afíliate a la USO!

por mucho más que una cuota

WWW.USO.ES



Asesoramiento laboral · Caja de Resistencia y Solidaridad · Servicios Jurídicos · Descuentos y Promociones · Desgravación en el IRPF ...

Ley de Mutuas: el Gobierno anuncia que ahorrará 227 millones de euros a costa de nuestra salud

El gobierno acaba de enviar a Bruselas el Programa Nacional de Reformas para 2014, por el cual anuncia a Europa la inminente aprobación del Real Decreto de Gestión y Control de la Incapacidad Temporal y de la nueva Ley de Mutuas.

En dicho Plan, el Ejecutivo de Rajoy afirma que las nuevas competencias de las Mutuas en materia de Incapacidad Temporal por Enfermedad Común supondrán un ahorro para la Seguridad Social de 277 Millones de Euros, principalmente por acortamiento de las bajas.

Con el argumento de *racionalizar la gestión* de la de la Incapacidad Temporal (IT), las Mutuas podrán proponer el alta en Enfermedad Común desde el primer día de baja. Además las podrán adelantar asistencias, tratamientos o pruebas, a los trabajadores que tengan asegurados, cuando éstos se encuentren de baja por enfermedad común. El problema es que el que va a asumir el coste es el Sistema Nacional de Salud, que pagará a las Mutuas por estas asistencias.

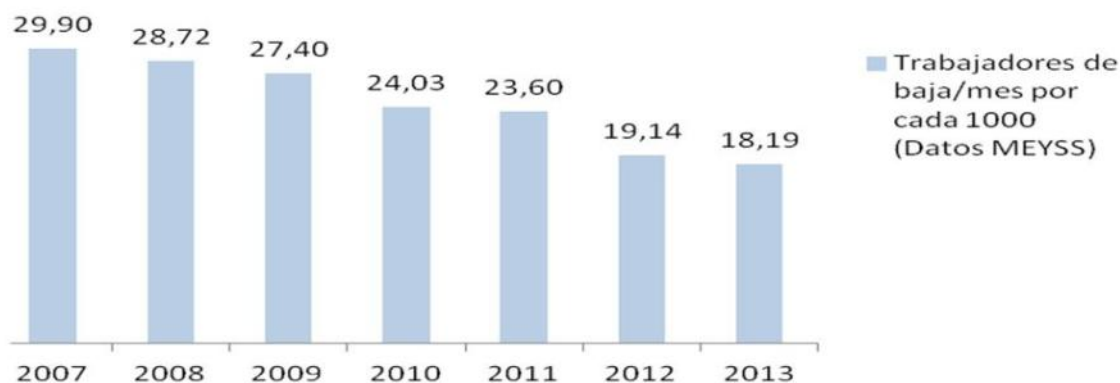
El objetivo de estas medidas no es sólo la contentar a Bruselas, sino también a la patronal, que no se cansa de hablar de los supuestos elevados niveles de absentismo y de la necesidad de que la Seguridad Social gaste menos en prestaciones de Incapacidad Temporal, para así reducir las coti-



zaciones sociales que pagan las empresas por sus asalariados.

Por todo esto desde la USO pedimos la retirada del Anteproyecto de Ley de Mutuas y del Real Decreto de Gestión y Control de la IT que además de poner en riesgo la recuperación de trabajadores y trabajadoras ante los problemas de salud que puedan sufrir, otorgan a entidades privadas competencias que sólo debe tener el Sistema Público de Salud.

LA INCAPACIDAD TEMPORAL EN CONTINGENCIAS COMUNES 2007-2013



Serramar anuncia que renuncia a su contrato de vigilancia en el CETI de Melilla

Lo ocurrido en SERRAMAR MELILLA era algo que la USO ya había anunciado hace meses, y ello le costó la interposición de dos querellas contra el Secretario General de la FTSP-USO, Antonio Duarte, por parte de esta empresa: una en la Ciudad Autónoma de Ceuta y, otra, en Melilla. Y todo para acabar, en un caso, con la rescisión del contrato a la empresa en cuestión por parte de la Administración y, en el otro caso, con la renuncia del contrato por parte de la propia SERRAMAR para cedérselo a otra compañía del sector, por no poder hacer frente al pago de las nóminas de los trabajadores. Quienes han asumido el mayor coste han sido, como siempre, los trabajadores del CETI de Melilla y sus familias (impagos de pluses, retrasos en el cobro de las nóminas y

un largo etcétera) por la enorme temeridad de una Administración que no dudó en contratar la prestación de servicios de seguridad y vigilancia en un centro de trabajo tan sensible y delicado como es el CETI a una empresa que no cumple con la legalidad vigente. Circunstancia agravada por el conocimiento que tenían de las malas prácticas de la empresa contratada los responsables de dichas administraciones. Todo este padecimiento pudo y debió haberse evitado desde un principio.

La USO continuará denunciando a todas aquellas empresas que no cumplan con sus obligaciones sociales, laborales y económicas, pues los hechos siguen dándonos la razón.